

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO 7301-73P-1-2018-07962 "SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO CON DESTINO A LA UNIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA".

<u>MESA DE CONTRATACIÓN</u>	
<p><u>PRESIDENTE</u> JOSÉ LUIS VICENTE CANO Director de Gestión y SS.GG.</p> <p><u>VOCAL</u> JOSE M^a GIL REMARTÍNEZ Interventor de la Intervención Territorial de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria</p> <p><u>VOCAL</u> CRISTINA FERNÁNDEZ ANTÓN Letrada de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria</p> <p><u>VOCAL</u> MARIO SANZ RUPÉREZ Técnico Superior en Administración Sanitaria</p> <p><u>SECRETARIO</u> RAFAEL GINÉS MOLINA Jefe de Grupo de Contratación Administrativa.</p>	<p>En la ciudad de Soria, siendo las 10,45 horas del día 4 de Octubre de 2018, se reúnen en la 1ª planta del Edificio nuevo del Hospital Santa Bárbara de Soria, los componentes de la Mesa de Contratación citados al margen, con la finalidad de realizar la apertura del sobre de criterios que dependen de un juicio de valor de las proposiciones recibidas en la licitación para la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado 7301-73P-1-2018-07962, del suministro de un ecógrafo con destino a la Unidad de Radiodiagnóstico del Complejo Asistencial de Soria.</p> <p>La citada licitación fue publicada en el Perfil del Contratante de la Plataforma de contratación del Sector Público el día 10 de Septiembre de 2018.</p>

En primer lugar se declara constituida la Mesa de Contratación con las personas arriba referenciadas.

Seguidamente el Secretario entrega a la Mesa la documentación de los licitadores presentados y la certificación de la Unidad de Registro en la que aparecen las ofertas presentadas junto con la fecha de entrada en el registro del órgano de contratación. Estas empresas son las siguientes:

- PHILIPS IBERICA S.A.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U.
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.

Las tres ofertas se han presentado dentro del plazo establecido en la convocatoria y en el anuncio de licitación.

A continuación, en acto público, sin la asistencia de ningún representante de las empresas licitadoras, se procede a la apertura de los sobres de criterios que dependen de un juicio de valor.

Se comprueba que los Anexos 1 (Declaración Responsable), 3 (Declaración responsable de Mercado CE) y 4 (Relación de productos ofertados), se han presentado de forma correcta por las empresas licitadoras y se acuerda remitir la documentación técnica presentada por las empresas al Servicio encargado de realizar la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,00 horas del día arriba indicado, de la que en prueba de conformidad se firma la presente acta.

Vº Bº, EL PRESIDENTE



Fdo.: José Luis Vicente Cano

EL SECRETARIO

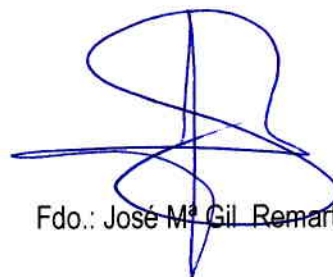


Fdo.: Rafael Ginés Molina

LOS VOCALES:



Fdo.: Cristina Fernández Antón



Fdo.: José Mº Gil Remartínez



Fdo.: Mario Sanz Rupérez